

# **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

## **JUNTA DIRECTIVA**

**29 de abril de 2020**

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2020, siendo las 16:30 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual debido a la cuarentena sanitaria establecida para la Comuna de Santiago, ubicación del edificio corporativo, debido a la pandemia de covid-19, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la concurrencia de los siguientes Miembros: Mónica Luna González, Magdalena Escobar Rainieri, Edgardo Riveros Marín, Alejandro Ormeño Ortiz, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Marigen Hornkohl Venegas, Ernesto Corona Bozzo, Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General).

Preside esta sesión de la Junta Directiva, don Óscar Pizarro Romero, y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura Acta Sesión Anterior.
2. Análisis y Socialización del Proceso de Acreditación.
3. Informe del señor Rector sobre el inicio del Proceso de Acreditación Institucional.
4. Varios

### **En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.**

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

## **En el segundo punto. Análisis y Socialización del Proceso de Acreditación de la UMC.**

El señor Presidente solicita al señor Rector que inicie la exposición de los temas básicos relevantes que inspiran y determinan el espíritu y el quehacer de la UMC.

El señor Rector, después de agradecer, procede a iniciar su intervención apoyado por Power Point.

Primeramente, informa que el jueves de la semana pasada correspondía haber recibido las observaciones a la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) de la UMC. A esta fecha, no se ha recibido comunicación de la CNA. Por otra parte, ya se entregó el compromiso de pago del arancel establecido por la CNA.

La visita de los pares evaluadores debiera tener lugar entre el 2 de junio y el 15 de julio, la cual, según versiones extraoficiales, podría ser una visita remota y no presencial. El informe de los pares debe ser entregado dentro del plazo de 30 días, contado desde el término de la visita, la UMC tiene 10 días para contestar y la CNA debe resolver dentro de los 30 días siguientes.

Sin embargo, es posible que el proceso se atrase debido al volumen de trabajo de la CNA, teniendo presente que, a la fecha, no ha sido recibida la proposición de los nombres de los integrantes de la comisión de pares. En su presentación el señor Rector desarrolla los siguientes puntos.

1. Hace presente que es muy importante enfatizar el carácter distintivo, diferente y especial de la UMC dentro del Sistema de Educación Superior del país, insistiendo en la vocación pública y social de la misma. Lo anterior se sustenta en hechos como:
  - Las especiales características del alumnado: 80% trabajadores; 75%: jornada vespertina; en promedio mayores de 31 años; vulnerables; provenientes de la Educación fiscal y subvencionada; no exigencia de PSU.
  - Lo anterior determina que la mayoría de los estudiantes corresponden a "*Trayectorias Académicas Postergadas*".
  - El Proyecto se caracteriza por la existencia de Filantropía, lo que se manifiesta por las cuotas sociales anuales pagadas por los socios de la Corporación y por la renta de arrendamiento de la sede corporativa, cuyo monto es inferior al promedio del mercado en la zona de ubicación de la propiedad.

- Amplio Bienestar Estudiantil: 98 % de los alumnos tiene beneficios, sin IPC ni interés; aranceles más bajos que todas las universidades acreditadas, crédito solidario sin intereses.
- Todo lo anterior determina que la UMC debe ser evaluada en su mérito y que no corresponde ser comparada con las otras universidades del sistema, sino con colectivos de alumnos de características similares.

2. Los Principales Avances alcanzados entre los años 2016 y 2017:

El señor Rector recuerda que la Acreditación se otorgó el 2 de mayo de 2018 por dos años, y que en este período se han realizado significativos avances, a saber

- Actualización de:
  - Misión, Valores y Propósitos: Respecto a la Misión de la UMC, se agregó la formación de postgrado, respondiendo a una observación entregada en el proceso de acreditación previo. Respecto a los valores, se concentran en tres: Solidaridad, Responsabilidad y Ética; y también se hizo un ajuste a los propósitos.
  - Modelo Educativo y el de Aseguramiento de la Calidad.
  - Políticas y creación de nuevas (de 17 a 29) y Procedimientos.
  - PGD y extensión del período desde 2017 al 2025.
- Formalización y aumento de facultades de órganos colegiados.  
Esto significa que se entregó facultades decisorias a órganos, como el Consejo Académico, el Consejo Docente y los Comités de Escuelas.
- Se establece la Cuenta Pública del Rector.
- Institucionalización de la Jornada Semestral de Autoevaluación, además de la que se celebra anualmente, de forma de aumentar la autocritica, un elemento que fue observado en el anterior proceso de Acreditación.
- Se aprobó el Modelo de Vinculación con el Medio.
- Aumento de Indicadores y Estándares.
- Creación del Centro de Estudios en Educación y el Programa de Prosecución de Grado de Licenciatura en Educación. El objetivo es establecer una base y continuidad con los Postgrados y Postítulos en Educación.
- Creación de la publicación científica Revista de Estudios en Educación, en la misma línea descrita en el punto anterior.

- Fortalecimiento del Análisis Institucional y de Contexto.
- Respecto de las actividades de Vinculación con el Medio, se creó el área de Desarrollo Comunitario, con actividades en el ámbito del Adulto Mayor, organizaciones gremiales de los funcionarios municipales y actividades culturales en comunas de Santiago, con jóvenes y adultos mayores.

Siguiendo en los avances concretados entre el 2016 y el 2019, las cifras comparativas son las siguientes:

- Políticas: de 17 a 29
- Académicos con Postgrados; de 64,1 % a 77,4%
- JCE Doctores: de 1,5 a 15
- Estudiantes de pregrado: de 957 a 1.127
- Retención Global: 83,3% a 85,7%
- Estudiantes por JCE: de 52% a 36,6 %
- Publicaciones Indexadas: de 1 a 26
- Metros cuadrados Biblioteca: de 409 a 622
- Puestos de lectura: de 210 a 374
- Volúmenes físicos en Biblioteca: de 16.759 a 21.072 y textos virtuales: de 1241 a más de 47.000.

En resumen, mejoras cualitativas y cuantitativas, manteniendo las características: Sustentabilidad financiera, sin deudas financieras; aumento de contratos de trabajo con jornadas docentes; término de contratos a honorarios en funcionarios; ejecución de plan de capacitación de funcionarios; perfeccionamiento disciplinar; aumento de becas y respaldo a estudiantes frente a la situación económica actual; ampliación de la Biblioteca a un piso completo del edificio corporativo; fortalecimiento de la estructura y la productividad de investigación y estudios aplicados a la docencia; y Revistas Frater y Estudios en Educación.

Hay que considerar también dos temas cruciales, los que serán importantes en la visita de pares: la retención y la titulación.

**Retención:** calculada sobre la base de alumnos vigentes del año anterior menos los egresados. Los fenómenos sociales, la pandemia, con las evidentes correspondientes consecuencias están afectando la retención, que llegó al 85,7% hasta los sucesos de violencia y la pandemia. La retención de la Jornada vespertina

el año 2019 fue de 66,3%, considerando que corresponde a alumnos mayores de 30 años, sin becas estatales, ni CAE, ni gratuidad.

Acota que se han registrado 90 retiros de alumnos nuevos producto de los efectos de la pandemia.

Señala que se ha demostrado que muchos de los alumnos que no se rematriculan al año siguiente, lo hacen varios años después. Y que por tanto no son propiamente desertores.

En todo caso, se postula que la situación de retención debe ser comparada con estudiantes de características similares a los de la UMC.

Matrícula: Tuvo un crecimiento sostenido hasta la pandemia. En todo caso, la matrícula universitaria del país ha ido bajando y está estancada, esto aumentado con los fenómenos de violencia y la pandemia. Sin embargo, la UMC fue la institución que más subió en la matrícula en la Jornada Diurna el año 2019.

Titulación: Sobre esta última, hay que considerar que los alumnos de la UMC estudian y trabajan, muchos son jefes de hogar y sufren los avatares de la situación económica, lo que se traduce en que les toma más tiempo titularse. Además, la tasa de titulación se ve afectada por las carreras de Derecho, (por lo demás, hecho generalizado en todas la UES) y Psicología, en cuyo caso se ha visto afectado por la exigencia de un período largo de prácticas a tiempo completo. Esto último se está modificando. Respecto a las medidas aplicadas con motivo de la pandemia, la UMC inició las clases a distancia de inmediato, frente a las medidas de cuarentena adoptadas. Con previsión, los profesores fueron capacitados en esta metodología antes del inicio de clases.

La recaudación llegó a un buen nivel, pero bajó a contar del 16 de marzo y la proyección de la morosidad es negativa.

El señor Rector termina su exposición y el señor Presidente agradece la completa información entregada. Seguidamente ofrece la palabra.

El señor Riveros señala que habría que trabajar las trayectorias académicas, contabilizando la cantidad de titulados y el impacto de la carrera de Derecho en las tasas de titulación. Por otra parte, propone hacer un seguimiento a los titulados y determinar el impacto de su nueva calidad en la promoción social.

El señor Rector señala que una investigación sobre las trayectorias académicas postergadas y el cambio social se encuentra en etapa de término. Una vez terminada, se divulgará y entregará a los miembros de la Junta.

El señor Ormeño expresa que la estrategia centrada en el Proyecto de la UMC y los avances del mismo es muy acertada. La evaluación se centrará en los avances. Por otra parte, la situación económica y financiera es tema complicado en todo el sistema.

La señora Hornkohl expresa que se suma a lo expresado por el señor Ormeño y que la presentación demuestra el aprendizaje obtenido en el proceso de acreditación anterior. Asimismo, estima bueno y útil el documento de socialización que se ha entregado. Finalmente, propone que en el mes de mayo pueda hacerse el proceso de socialización.

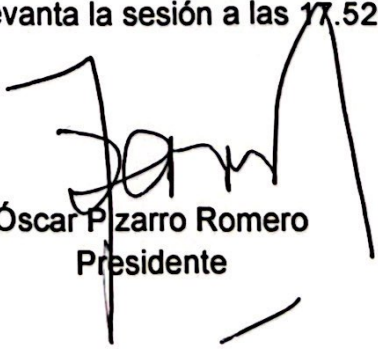
El señor Presidente señala que se proyecta tener 2 a 3 sesiones de ese carácter. El señor Hasbún, en relación a la sustentabilidad de la UMC, expresa que es importante enfatizar que la institución está enfrentando en buena forma los desafíos que se le presentan.

El señor Salazar propone distribuir áreas de interés entre los miembros de la Junta en la próxima sesión, de forma que puedan especializarse en cada una para satisfacer en mejor forma las demandas de los pares evaluadores, proposición que es aprobada por la Junta.

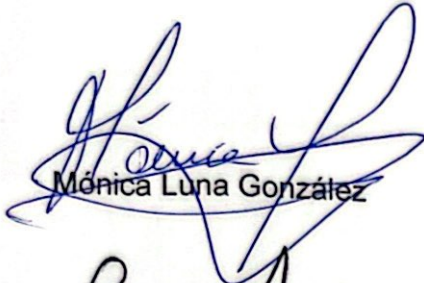
El señor Presidente agradece la asistencia y aporte de los miembros de la Junta y reitera la proposición de la celebración de una sesión de la Junta para conocer el balance y estados financieros, y una modificación de los Estatutos de la Universidad, así como las Asambleas General Ordinaria, para aprobar los referidos balance y estados financieros y la renovación de la Junta, y Extraordinaria para aprobar la reforma de los Estatutos, todo ello para el próximo día 5 de mayo.

La proposición se aprueba.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17.52 P.M.



Óscar Pizarro Romero  
Presidente



Mónica Luna González



Magdalena Escobar Rainieri



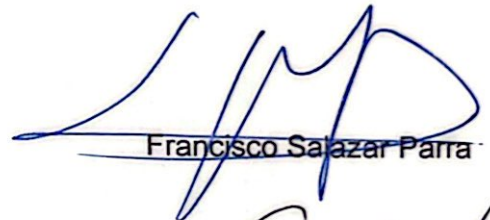
Edgardo Riveros Marín



Alejandro Ormeño Ortiz



Alejandro Hasbún Ramírez



Francisco Salazar Parra



Marijen Hornkohl Venegas



Ernesto Corona Bozzo,



Gutenberg Martínez Ocamica  
Rector



Mercedes Auba Asvisio  
Secretaria General